



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION PUBLICA "DISEÑO
STAND REGIONAL PARA FERIA EXPOCRUZ
2009 DEL GOBIERNO REGIONAL"
RESOLUCION EXENTA N° **1092**
ARICA, **26 AGO. 2009**

VISTOS:

1. El programa denominado "Difusión de Actividades de Internacionalización de Arica y Parinacota", código BIP 30079365-0.
2. El memorándum 379, del 26 de Agosto de 2009, del Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, dirigido al Sr. Jefe del Departamento Jurídico, mediante el cual solicita Resolución de Adjudicación Licitación Pública "DISEÑO STAND REGIONAL PARA FERIA EXPOCRUZ 2009 DEL GOBIERNO REGIONAL" ID 5420-90-L109.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.175), de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, del Ministerio del Interior, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; ley N° 20.314, sobre Presupuesto del Sector Público año 2009; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario darle continuidad al programa señalado en el N° 1 de los vistos.
2. Que, el proveedor FUENZALIDA CESTERO JOSE IGNACIO JAIME JESUS Y OTRA. Rut 53.311.458-K cumple con las especificaciones técnicas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria.

RESUELVO:

1. **Adjudicar** la propuesta pública denominada "DISEÑO STAND REGIONAL PARA FERIA EXPOCRUZ 2009 DEL GOBIERNO REGIONAL" ID 5420-90-L109, en atención al Programa "Difusión de Actividades de Internacionalización de Arica y Parinacota", código BIP 30079365-0, al proveedor FUENZALIDA

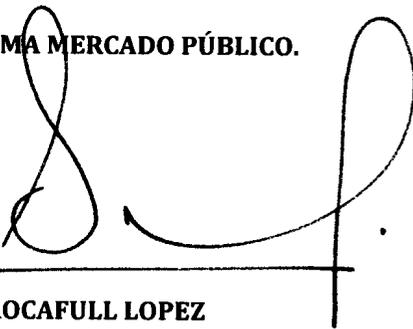


CESTERO JOSE IGNACIO JAIME JESUS Y OTRA. Rut 53.311.458-K, por un monto total de \$ 390.000.-
Exento de IVA (Trescientos noventa mil pesos).

2. **Impútese** el gasto correspondiente a la cuenta 31.03.003 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA MERCADO PÚBLICO.




LUIS ROCAFULL LOPEZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OPV/mmr

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Archivo DIPLAN (2)
3. Oficina de partes

